



Vista Pública Plan de Acción-20251209_091039-Meeting Recording

December 9, 2025,
1h 30m 45s

Joseph Harrison-Consultor:

Buenos días, bienvenidos a la vista pública del plan de acción. 2026 2027 del municipio autónomo de Caguas, a nombre del honorable alcalde, William Miranda Torres. Le damos la más cordial bienvenida a todos los que nos acompañan en la mañana de hoy, veo caritas conocidas, que nos vemos todos los años como cuando uno va a la iglesia como a la funeraria que ve caras conocidas. Agradecemos que hayan sacado de su tiempo esta vista pública que es mandada por la reglamentación federal como requisito para que el municipio pueda recibir los fondos. Del programa CDBG, del programa Home y del programa ESG, pero también es un requisito porque se requiere que se tome en consideración lo que los ciudadanos aportan como parte del proceso de preparación de nuestro plan anual.

Esta vista se está transmitiendo a través de Teams, tratando de darle por aquí para que se mueva, pero no veo que se mueva. Ahora. Y la agenda de esta mañana la tenemos, si quieren, el que no vea se puede acercar un poquitito.

Ya todos están registrados, voy a pedir a todos que se registren para el propósito de récord. Voy a describir brevemente lo que es el propósito de la vista. Voy a hacer un resumen corto de los requisitos del plan consolidado 25-29. Vamos a dar una descripción particular de los fondos que esperamos recibir, porque al momento de hoy o al día de hoy no tenemos las cantidades específicamente establecida. El municipio de Caguas lleva a cabo la vista temprano distinto a otros municipios, porque el proceso de evaluar las propuestas que se reciben, requiere verdaderamente tiempo y Caguas toma la iniciativa de llevar a cabo las vistas en diciembre, porque para el mes de abril, específicamente abril 15 hay que tener un borrador de plan, por lo tanto, tienen que estar identificadas y seleccionadas esas actividades y es por eso que tenemos una vista temprano en el mes de diciembre.

Vamos a describir los programas federales por los cuales. el municipio recibe los fondos, un breve calendario de trabajo y abrimos finalmente a preguntas y respuestas para que cada uno de ustedes pueda expresar la necesidad de la organización o grupo que representa.

Esta vista pública, en cumplimiento con los requisitos federales, fue publicada en un

periódico de circulación general, específicamente en el vocero del 21/11/2025. 15 días, más de 15 días antes de la fecha de la vida, ya que la reglamentación requiere que tengamos cualquier invitación a vista o a reunión ciudadana se convoque con tiempo suficiente para que los ciudadanos puedan participar. Además de eso, el municipio utilizó las redes sociales y utilizó también el portal del municipio para anunciar esta vista. Y el que ustedes estén aquí es parte de un esfuerzo de alcance. Que también hace el municipio a través de correos electrónicos y llamadas que se llaman algunas personas que han participado en vistas que dejan su récord, se les envía esa invitación para que participen aquí.

La vista, tiene un propósito y es recopilar el insumo de ustedes como ciudadanos, específicamente para saber la necesidad de ustedes, cómo se alinea al plan de 5 años que se presentó el año pasado para determinar de los fondos que se reciban para el año programa 26-27, que comienza el primero de julio del 2026 y termina en junio 30 de 2027. Para identificar si estos proyectos están alineados y asignar fondos, porque el municipio distribuye fondos a aquellas entidades que comparten los objetivos y prioridades comunes incluidas en el plan consolidado.

Esto es, como les dije, un requisito específicamente federal que requiere al municipio hacer vista, pero, aunque no lo fuere, es política pública de Caguas contar con la ciudadanía en toda actividad no solamente traemos a la gente a la alcaldía, sino que también vamos a las comunidades a través de las distintas actividades que hace el municipio de alcalde en tu barrio y se recogen datos en esas visitas también. Por lo tanto, más allá de que sea un requisito, no se hace por requisito, se hace porque es una política pública particularmente, del Municipio Autónomo de Caguas. Esto permite que el que conoce lo que pasa en Cañaboncito, es el que vive en Cañaboncito.

Podemos..., el municipio puede pasar por ahí y puede verlo, pero el que sabe la problemática particular. Yo siempre pongo el mismo ejemplo, pongo siempre el mismo ejemplo. Yo soy de Bayamón, de la capital de Puerto Rico, Bayamón. Y en Bayamón yo vivo en una comunidad que se llama Mira Bella, y al lado de Mira Bella está El Volcán, una comunidad de ingreso alto, una comunidad de ingreso bajo los 2. Y el alcalde Bayamón nos hizo un hermoso jardín y una área bien bonita con una otra bien bonita, bien hermoso, y nosotros necesitábamos un poste; no necesariamente el jardín. El año pasado los ciudadanos pidieron el poste y el poste se puso. Yo por un tema de conflicto no lo puedo presentar en la misma vista que a veces dirijo, pero es importante que quien conoce verdaderamente qué ocurre en cada comunidad o qué ocurre en la necesidad de cada lugar de Caguas son ustedes los que están aquí ya sea porque son representantes del mismo municipio que reciben al público o son representantes de entidades que conocen. Por lo tanto, es un diálogo que para que se pueda dar verdaderamente. que lleguemos a servir a lo que los ciudadanos necesitan es escuchándolo.

Y es parte de ese proceso, no es aquí no tenemos chavos ilimitados, no hay dinero sin límite, pero es el proceso que tenemos y el proceso que nos permite conocer específicamente, la necesidad en la calle, con lo que vamos a poner en el plan.

Es importante que el plan consolidado, que lo hicimos el año pasado, es un documento que está disponible en la página de internet o lo pueden solicitar en la oficina de planificación, si lo quisiera ver. Es un documento estratégico de 5 años. Identifica a grandes rasgos, mira, aquí hay una necesidad de vivienda específicamente, ya sea de rehabilitación o de pronto o de comprar o existe una necesidad de servicio público para envejeciente, para personas sin hogar, para personas con discapacidad, o existe unas necesidades de pavimentación o de facilidades públicas, ese documento establece a grandes rasgos, cuáles son las áreas de mayor prioridad específicamente y de cómo el municipio debería estar distribuyendo los fondos en los próximos 5 años.

Y este es el segundo plan, que es el plan para el año 26-27. Es importante aclarar, que, con el cierre gubernamental, nuestro año programa casi empezó hace unos meses, hace menos de un mes. Por lo tanto, estamos corriendo el primer año, estamos empezando el primer año y estamos haciendo el plan del segundo año. Este documento específicamente detalla si me van a dar 1.6 millones de dólares para CDBG, ¿cómo yo debo distribuir esos fondos en las distintas actividades? Eso es lo que hace el plan anual. Y específicamente está atado que la mayoría de los fondos de CDBG, de Home y del programa ESG, en el caso de Home y de ESG, la totalidad, tienen que estar dirigidos a personas de ingresos bajos o moderados. No es que no beneficiemos a otra gente, Aquí tenemos programas de Desarrollo económico que ayudamos a empresarios. Pero hay una condición de que tienen que crearse o referencia a puestos de ingresos bajos y moderados a pesar de que el empresario puede recibir el beneficio directo. Y puede ser, usted puede tener un programa de ayuda en la comunidad que va a servir a niños con autismo. Y quien es residente, particularmente de una comunidad, puede servirlo a gente que no sea, puede servir a gente de Hacienda San José, pero la mayoría de la gente que usted sirve tiene que ser de ingresos bajos y moderados, el 51%.

Así que es importante que ese es el enfoque de la vista, está dirigido a desarrollar actividades consistentes con el plan de 5 años y con para crear actividades en el plan anual. Dentro de esas metas estratégicas que tenía el plan, y esto es importante porque el que vaya a presentar propuestas por primera vez que tenemos varias entidades que se nos identificaron, su propuesta tiene que ser consistente con estas metas estratégicas.

Y estas metas estratégicas específicamente, conlleva en el caso de vivienda la rehabilitación o adquisición para primeros compradores, en el caso del programa HOME o el desarrollo de vales.

La presentación, si la interesan la podemos lo dejar anotado y lo enviamos por email. No tengan problema, no es propietaria la presentación.

En el caso de personas sin hogar, albergue, rapid re-housing y prevención. En el caso de desarrollo económico, la creación de empleos y asistencia a pequeños y medianos negocios, a microempresas, 5 personas o menos, uno de ellos es el dueño. En facilidades públicas, mejoras a calle, aceras, centros comunales en áreas de ingresos bajos.

Y en el área de servicios públicos, servicios envejecientes, jóvenes y personas con discapacidad. Esas son las metas estratégicas y las prioridades. Por lo tanto, si su propuesta cae dentro de esas áreas, sirve a estas poblaciones cae dentro de lo que es el enfoque de estos planes que estamos desarrollando nosotros.

El primer programa que el municipio tiene y es el programa de mayor cantidad de fondos, es el programa de CDBG, el Community Development Block Grant. Y lo que busca este programa es desarrollar comunidades urbanas o en el caso de comunidades rurales que tengan las características físicas que tiene una comunidad urbana, y qué es eso? que haya un sistema de alcantarillado adecuado, que haya agua adecuada, que haya energía eléctrica adecuada, que tenga una escuela, básicamente darle los elementos que contienen típicamente la vida en ciudad. Es importante que este programa establece el máximo de fondos bajo la categoría de servicios públicos es el 15%. Bajo esa categoría, nosotros podemos darles a las entidades hasta un 15% de los fondos para que lleven a cabo proyectos que sirvan a la comunidad. Específicamente hay proyectos en años anteriores que han trabajado, que vienen aquí, los ponen, está SANOS, Nuestra Escuela y distintas otras comunidades u otros programas novedosos, como puede ser el programa de las abejas que tiene la Oficina de Manejo de Emergencia y es un programa típicamente que lo va a explicar aquí horita el compañero. Explicar donde cada proyecto es particular, un servicio público se brinda de distinta manera. Y es importante cuando terminemos la vista al final, cuando yo termine de hablar, estamos ya como mitad de vista, usted tiene la oportunidad de presentar 5 minutos, mira mi proyecto es este, y expresarlo porque aprendemos mucho. Mañana mismo tenemos una actividad que es la premiación de una de las actividades de Arranque Empresarial, que yo no he ido nunca, me invitaron, así que voy mañana a ver lo que es el proyecto que es el programa en todas las escuelas públicas de Caguas para jóvenes empresarios donde crean y los capacitan específicamente en las destrezas empresariales. Y yo voy a ver, yo lo he visto en varias vistas y he escuchado y he visto y por primera vez lo voy a ver en vivo lo que son esos proyectos y estoy contento, se me paran hasta los pelos. Estoy contento de ver ese proyecto, mañana voy a estar en la mañana allí.

Pues los fondos de CDBG también pueden utilizarse para infraestructura y no necesariamente a nivel de lo que es infraestructura implica que solamente el municipio

de infraestructura puede ser que el entidad requiera mejorar una facilidad pública de ellos o una facilidad, un edificio o unas mejoras que haya que hacer en el área para poder prestar un servicio público y el municipio puede desarrollar un proyecto de esa manera típicamente estos proyectos los desarrolla el municipio pero en función de la entidad que lo solicita. Excepto que sea una propiedad privada, que sí hay que delegar los fondos buscando los mecanismos.

A nivel de desarrollo económico, específicamente el municipio da. Capacitación empresarial a distintos empresarios del municipio a través de distintas tipos de actividades donde se ofrecen las herramientas para que esa persona que quiere desarrollar un negocio o que tiene un negocio, o sea cualquiera la capacidad y las destrezas para que tenga éxito. Usted puede ser el mejor cocinero del mundo, Y hacer el mejor arroz mamposteo' que hace en el planeta. Pero no es lo mismo hacerlo para usted, para sus 2 hijos, para su tío y su tía. Que, para hacerlo en una olla grande, para cientos de personas que necesitan una oferta a diario, y que antes de que usted prenda el fogón en el restaurante, requiere específicamente que usted obtenga una serie de permisos y que usted se capacite en el tema de salud, del manejo y procesamiento de alimentos para que conozca las reglas específicamente. Esas destrezas, gran parte de la gente que comienza el negocio en otros municipios, no en Caguas y que los baja por este programa fracasan porque cuando te encuentran con todos los requisitos que existen en el camino, no pasaron por un proceso. Pues en el caso de Caguas, parte de las actividades que se le ha dado fondos en años anteriores está el programa de arranque empresarial que se toman a los jóvenes, desde jóvenes se le van dando esa competencia se le da un premio al mejor proyecto de las escuelas públicas y a través de otros programas permite darle en algunos casos se pueden dar donativos o se le da la capacidad particular con esta clase para que usted pueda montar un negocio y ser exitoso.

En el caso de rehabilitación de viviendas, se trabaja con varias actividades dentro de CDBG, pero una de ellas es el programa de rehabilitación de viviendas, que no es sustancial y se cogen mejoras pequeñas, puertas, ventanas, techo, pero no una casa de la totalidad necesariamente bajo los programas que ha manejado CDBGs. Tenemos otros programas para este tipo de proyecto. Para el programa HOME, que es el segundo programa que recibimos fondo, el Home Investment Partnership Program, busca crear vivienda asequible para personas de bajos ingresos. Y tenemos programas de rehabilitación por el dueño que permiten rehabilitar viviendas donde la persona es el dueño de la casa y puede rehabilitar la casa para llevarla a una condición estándar. Son rehabilitaciones sustanciales. Esto sencillamente la casa tiene que pasar por una inspección. Por lo tanto, es un proyecto un poco más costoso.

El programa de primeros compradores que se otorgan prontos y gastos de cierre para que las familias de Caguas.

Jóvenes o gente que quiera mudarse a Caguas comprando una casa, puedan adquirir. ¿Cuánto es que se da de pronto?, yo no tengo acá. 40-45 se le dan 45,000 USD de pronto para que usted pueda comprar una propiedad. Y todos los años, lógicamente con el alto costo de las casas se nos hace un poquito difícil, pero siempre que aparezcan las casas hemos ayudado a cientos de familias a conseguir. Aquí no tenemos los billones de dólares que tiene el estado, tenemos nuestros chavitos, pero lo utilizamos donde hay que utilizarlos.

También los fondos home tenemos bajo la categoría de Community Housing Development Organization, o los CHODO, que se otorgan los fondos para el 15% para proyectos de vivienda asequible por entidades de base comunitaria que tienen como objetivo la creación de vivienda asequible. En los últimos años hemos ayudado a Guarabí. les ofrecen vivienda a personas sin hogar, es lo que hemos estado trabajando. Yo he tenido varios proyectos y hemos estado dotando a través de una ayuda. Que es grande, pero ha permitido que esas facilidades sí sean adecuadas para servir la clientela de personas sin hogar.

El tercer y último programa, y no menos importante, es el programa de Emergency Solutions Grand Program. Y esto atiende específicamente lo que es las personas sin hogar o personas en riesgo de perder su hogar. Tiene varios componentes, el programa de Out reach o de alcance comunitario. Que lo manejan específicamente distintas entidades. Tenemos el programa de albergue de emergencia. El programa de prevención, que asiste a personas que están alquiladas, se le permite al que tenga la vivienda atrasada o las utilidades, se le permite pagarle la renta para ponerlo al día, solamente alquiler, no vivienda dueño. El programa de Rapid Rehousing, que es para personas que están en la calle que requieren encontrar una vivienda rápidamente, se dan vales, estilo sección 8 para que esta persona pueda ocupar una vivienda alquilarla. Y se trabaja en todo momento en coordinación con el CoC 503 específicamente, que es la entidad donde nosotros tenemos que ser, trabajar en conjunto y ser consistentes nuestras iniciativas con las iniciativas de esa entidad que es regional, que atiende la necesidad a nivel de la región Sur suroeste de Puerto Rico de personas sin hogar.

Hay unas áreas geográficas prioritarias. Hay unos mapas, no los tengo, no los no los ilustro, pero hay unas áreas donde yo voy a llevar algunos tipos de proyectos que son aquellas áreas de ingresos bajos y moderados. Son unas comunidades.

Su proyecto de servicio público no necesariamente tiene que ver esto si usted atiende: Envejecientes, envejecientes frágiles, que son 75 años o más, personas con discapacidad, víctimas de violencia doméstica, residentes de vivienda pública o personas VIH, que usted puede llevar ese proyecto en cualquier sitio de la ciudad. Inclusive hasta en otro municipio, siempre y cuando sirva a gente exclusivamente del municipio dictado.

Porque hay entidades que pueden tener las oficinas en Gurabo y van a servir a la clientela de Caguas y se puede trabajar. Si usted sirve a esa clientela, usted puede llevarlo a cabo en cualquier lugar del municipio, pero hay otros proyectos que, si no están basados específicamente en esa clientela, tienen que servir zonas específicamente que sean de ingresos bajos o moderados, y ahí los mapas para eso, el que el que desea el mapa lo puede solicitar también a la Oficina de Planificación.

Y estamos ya en calendario antes de hablarles del dinero, el calendario estamos ahora mismito, publicamos el aviso de vista pública en noviembre. Hicimos la vista pública hoy, el día de hoy. Las propuestas bien importantes, el 9 de febrero es la fecha límite para las propuestas. Esta es la próxima fecha crítica para ustedes, los que vayan a presentar propuestas. 9 de febrero.

Si usted es un ciudadano, usted levanta la mano y la propuesta es ahora mismo. Porque la vamos a hacer para entender la vista, que tengo el puente allí fastidio', que tengo la casa, usted levanta la mano y la propuesta se hace aquí mismo en la vista. Pero si es una entidad está basado esta fecha crítica del 9 de febrero. Nosotros publicaremos específicamente, esperamos publicar este año. Vamos con esa fecha que el 15 de abril es el día más tarde que vamos a publicar ese plan, el borrador. Y eso va a salir publicado algún periódico de circulación general. Y en ese plan va a incluir en ese aviso las propuestas seleccionadas. Y pasan por un periodo de comentarios de 30 días, por lo tanto, desde abril 15 hasta el 15 de mayo. Tenemos específicamente el periodo de comentarios a ese plan anual que esperamos enviar, típicamente se envía el día 16 o 17 de mayo se radica. El año pasado entregamos el plan bien tarde porque los fondos los anunciaron bien tarde.

La estrategia este año es tenemos un plan B. Que se puede hacer con estimados, que nuestro plan es no estar radicando el plan tardío porque nos dio mucho problema, específicamente radicar un plan tardío, pues se nos se nos combinaron los procesos. Quería cumplir con lo federal y al final no se nos complicó las cosas. Y nuestro año programa comienza el 01/07/2026.

Es probablemente que, si usted es seleccionado como entidad nueva, No es probable, usted no tiene contrato el primero de julio, vamos a empezar con que no es probable, es que no lo va a tener.

Porque va a tener los fondos, tan pronto el municipio, firme un contrato con HUD lo cual no sabemos, típicamente ocurre entre agosto y septiembre, y típicamente los contratos se firman después de llevar a cabo un proceso de revisión ambiental sencilla. Se firma típicamente los contratos en septiembre, en octubre, en noviembre,

dependiendo cuál sea el proyecto. Esta es la realidad de por donde usted tiene que estar pensando en su proyecto, va a estar comenzando en este momento.

Es importante, lo que todo el mundo ha pasado por alto, que estamos corriendo con un gobierno que ha estado regulando las prácticas del Gobierno Federal, través de ordenes ejecutivas. Y hay órdenes ejecutivas que afectan la operación de los fondos que ustedes van a recibir y es bien importante que las conozcan.

Específicamente es que ninguna entidad, bajo la orden ejecutiva de 14173, solamente es al que le toca, le toca en el turno. No es que yo voy a darle preferencia a la comunidad LGBT, o le voy a dar preferencia a la comunidad de latino, o le voy a no, no es que yo primero va primero y que llevo segundo va segundo, y es bien importante, estos son elementos particulares, que el Departamento de Vivienda Federal los está mirando al dedillo. El violentar alguna de estas órdenes ejecutivas es cancelación de fondo para que lo tengan bien claro. Y se observan hasta las palabras. Cuando le hablo de las palabras es, que hubo un plan específicamente que se presentó que indicaba discriminación sistemática y esa palabra y desaprobaron el plan, para que puedan entender cuán riguroso y con el detalle están mirando con esas 2 palabras nada más. Por lo tanto, el enfoque del mérito es que los servicios se dan estrictamente en el mérito y la cualificación de individual. Si el individuo es elegible, le tocó. Yo no puedo decirle que este individuo va primero que el otro, no, no, esto es en el orden que llegaron, usted lo sirve.

No se permiten utilizar fondos federales de ninguna manera para programas de diversidad, de equidad y de inclusión. Esa es la norma. Y son condiciones que deben tenerlas ustedes en consideración. De las primeras entidades que le quitaron fondos específicamente en Puerto Rico a principios de año, fueron una entidad que estaban trabajando con esos tres temas, y fue una entidad de Loíza y le cortaron los fondos, y tenemos que entender nos gusta o no nos gusta, tenemos que vivir con la realidad política que se tiene en este momento donde estamos trabajando.

Por otro lado, está prohibido el otorgar asistencia a personas que tengan o que no tengan estatus migratorio elegible. Si la persona no tiene un estatus migratorio elegible, No es elegible, no es elegible y usted se arriesga a 2 cosas a perder los chavos y a que lo procesen legalmente. Esa es la realidad de estos fondos, esto es nuevo completamente al año pasado, este discurso no lo dimos el año pasado ahí. Es importante que para cada persona que se sirva. El expediente tiene que indicar que tiene un estatus migratorio elegible, es un papelito nuevo. Así que es importante que lo conozcan. Existen unos mecanismos gratis que buscan por internet sobre el número y los tienen, pero tiene que estar en el expediente. Y son requisitos que no cambian.

Por lo tanto, está prohibido en su totalidad el utilizar cualquiera de estos fondos para

clientela de personas extranjeros y extranjeras que no tengan un estatus migratorio elegible. Si podemos estar en acuerdo o en desacuerdo, pero es la norma que tenemos que trabajar. Esa es la condición y no lo establece el municipio de Caguas, lo establece el Gobierno Federal.

Para las propuestas de servicio público, y lo voy a hablar, el que sea nuevo le vamos a copiar la presentación, nos ponen el email y se la vamos a enviar. Usted tiene que presentar específicamente, información sobre su entidad y la capacidad de ustedes para llevar a cabo el proyecto están proponiendo. Ustedes lo han hecho de distintas maneras, quizás han dado otras propuestas. Y usted debe explicar el nombre, la persona contacto, si usted está activo en el sistema SAM, por lo tanto, usted tiene un unique entity identifier, si usted no lo tiene activo usted no es elegible para firmar un contrato. Así que es importante que ese número esté activo, no es que lo tenga, es que esté activo.

Y no que lo tengo radicado, es que esté activo. He sido riguroso y estoy regañón es que nos han da fuete con cosas que hacíamos y nos están aplicando las reglas específicamente, tenemos que transferirlas más adelante.

Usted debe explicar cuál es el propósito de su organización. qué experiencia ustedes tienen proyectos similares, qué logros ha tenido específicamente, cuál es su capacidad y estructura administrativa y fiscal.

Porque usted va a recibir fondos federales y tiene que tener una capacidad para el manejo de los mismos. Y si usted va a llevar a cabo un proyecto, puede que no tenga nada de esto, eso no va a ser inelegible. Que no lo tiene, pero tiene que demostrar, que va a tener esa estructura, que tengo una experiencia que sea proyectos previos, pero que tener estructura administrativa y fiscal, y que la persona que lleve a cabo el proyecto de educación a jóvenes desertores escolare no sea un plomero, con respeto al plomero. El plomero sabe de plomería, pero a lo mejor de deserción escolar no. Ustedes van a describir su proyecto y al describir su proyecto debe identificar cuál es el problema que usted va a atender en la comunidad. ¿Qué necesidad existe de atender ese problema en la comunidad? ¿Qué servicio va a ofrecer si es el mismo que usted ofreció en años anteriores? Si es uno nuevo, si es de continuidad, si lo ofrecía con otros fondos y lo va a ofrecer ahora con estos fondos porque se acabó el otra fuente de fondo, te voy a explicar eso. Es una biblia, usted lo pone en los bullets, lo mete ahí en Chat GPT, lo pone bonito, lo trabaja.

Recuerda que Chat GPT, se inventa las cosas, procura que cuando se evalúe, evalúe lo que le pidió Chat GPT.

Importante el requisito mandatorio. Todo proyecto que se costea con fondos de CDBG tiene que cumplir con un objetivo nacional, que son 3 los objetivos nacionales, beneficiar a las personas de ingresos bajos o moderado. Atender una necesidad de

urgente, ¿verdad? O ayudar en la eliminación de áreas de arrabal. El que la mayoría de la gente utiliza es el de beneficiar a personas de ingresos bajos y moderados.

Y como les dije previamente, si usted atiende a personas sin hogar, envejecientes, envejecientes frágiles, víctimas de violencia doméstica, personas con discapacidad, residentes de vivienda pública, o personas VIH/SIDA, se presume que son personas de ingresos bajos. Ok, así que no tienes que documentarlo. Mira, yo tengo mi clientela si son víctimas de violencia de género, automáticamente hay una presunción, ya son de ingresos bajos, no hay que decir porque yo tengo 7 mujeres que no son. Es importante específicamente que su proyecto contenga las coordenadas XY. Usted va a Google Earth, buscó el XY en decimal y lo incluyó. ¿Por qué es eso? Porque todo proyecto se le hace una evaluación ambiental. Y eso facilita el proceso para que usted firme el contrato más adelante.

Dentro de su presupuesto, debe solicitar desglosado por partida, que va a ser empleado, que va a ser equipo, que va a ser renta y que otros fondos de pareo usted va a tener. Previamente no hemos explicado estos requisitos, es la primera vez que lo explicamos en vistas para que entiendan. Los chavos están bajando, pero nosotros estamos concentrándonos en poder evaluar un poquito mejor las propuestas.

¿Cuántas personas vamos a servir? Y sea honesto. Seamos ahora esto porque aquí hay proyectos que sirven a 8 personas, bien servidas. No hay que poner 80 cuando sé que es lo que puede servir 8 personas con lo que voy a trabajar. Usted, ponga el número que es, pues las mismas no son numéricas. Cada propuesta es distinta por lo tanto se evalúan por el mérito de la propuesta. El poner mucho los números en la propuesta le afecta si usted cree que el año que viene va a recibir, porque cuando usted puso que iba a ser 80 y sirvió 8, le decimos usted no tuvo éxito la propuesta anterior.

¿Y qué espera lograr? ¿Qué objetivos medibles esperamos lograr en un año? Y cada propuesta es particular en brindar servicios de salud, brindar servicios de consejería o colocaciones en el empleo, brindar tutorías, lo que sea básicamente su proyecto, en cuanto numéricamente a 10 personas, pero tangibles. Y esa propuesta usted la empaqueta de un solo paquetito y la radicó en el municipio.

Existe un documento que también lo estábamos hablando, todavía está en formato de borrador, pero si tenemos un documento de una guía de propuestas. Si hablamos más adelante después de la vista podemos a lo mejor enviárselo a ustedes por correo para que lo puedan utilizar de referencia. ¿Y cuántos chavos vamos a recibir? No sabemos. Tenemos el estimado del año anterior, estimado del año anterior era 1.686 988 CDBG, 733,822 de home y 149,133 de programa de ESG. Típicamente los fondos, todos los fondos, hay una porción que se distribuye en las

distintas entidades. Pues los distintos grupos que solicitan, pero esa es la entidad que espera, esa es la cantidad que está sujeta a aprobación final. Si nos llegan esos chavos, lo trabajamos. Si la cantidad no ha llegado para abril 15, para distribución está basada en este estimado. Si la cantidad aumentó, se aumentó proporcionalmente las propuestas, si la cantidad disminuyó, se disminuye proporcionalmente las propuestas. Así que es importante que conozcan en cada una de ellas que existen estas cantidades son las que esperamos recibir el año que viene. A nivel de ahora de la participación que esperamos hoy, específicamente que cada uno de ustedes pueda, el que interese no tiene que hacerlo no está obligado, presenta su ponencia, yo represento a esta entidad, nuestro proyecto es este, espera no solicitar y haga preguntas y nosotros las contestamos. Si sabemos las respuestas, si no, pues la anotamos y le contestamos más adelante. Tiene un máximo de 5 minutos por persona. Si usted lo prefiere, puede enviar también para el correo electrónico. Lo que quiera trabajar y lo consideramos específicamente como parte del plan. Ustedes tienen una ventaja que están aquí y que está en la lista tiene ventaja pero que no viene.

Específicamente identifique, mira qué servicios públicos hace falta, qué es lo que ustedes van a trabajar, qué infraestructura estaremos trabajando, qué difícil vamos a atender, qué barreras hay específicamente para llevar a cabo mi proyecto. Y eso es lo que esperamos que nosotros ahora, a través del proceso que abrimos ahora los micrófonos, que usted pueda expresarlo identificando su entidad o su organización o su nombre y qué hacen.

Los números de contacto están aquí en la pantalla, los tienen ahí para la para el programa CDBG y para el programa home y programa ESG los tienen aquí. Así que ponen otra vez esos números. Así que ahora abrimos el micrófono para los que quieran expresarse, se paran por aquí y pueden hablar en confianza, tal como si estuviesen en su casa.

Taller Artístico: Pues yo puedo empezar, gracias.

Saludos, se escucha, buenos días a todos Mi nombre es Félix Colón soy profesor de actuación en la UPR de Río Piedras y dirijo aquí en Caguas un programa llamado taller artístico Caguas Inc es una organización sin fines del número 501 c (3), que se dedica a el teatro musical. Atendemos todas las poblaciones desde niños de 4 años hasta envejecientes hasta 75 años.

Y nos caracteriza que, en Puerto Rico, específicamente en Caguas, somos el primer programa de teatro musical completo que garantiza un programa de 10 meses donde Los participantes participan de producciones profesionales del teatro musical, que es como Broadway en Nueva York, aquí en Puerto Rico. Nuestros estudiantes, ya en siete

años que llevamos formados, tenemos 52 estudiantes estudiando en Estados Unidos, en Julliard, Boston, hasta en Londres, actuación. Y eso es lo que queremos seguir fomentando porque en Puerto Rico no tenemos un bachillerato en teatro musical solamente existe en actuación o danza. Así que eso es lo que hacemos, nos encantaría verdad, recibir fondos para varios de los proyectos tanto para niños como los envejecientes. Aparte, estamos localizados en el Paseo Gautier Benitez de Caguas y nuestro edificio pues está sufriendo de varias cositas, porque es un edificio antiguo que tenemos también que reparar y transformar en una casa artística que queremos hacer y eventualmente hasta una sala experimental, o n teatro, verdad, en nuestras facilidades. Eso, perfecto. Yes.

Este es un programa específicamente que es elegible tanto bajo la categoría de servicio público, lo que serían los talleres, cae bajo servicio público, y en el caso de una rehabilitación, si el edificio es de ustedes cae bajo facilidad pública, porque sencillamente ustedes juegan el mismo rol que gobierno y podría ser elegible. Lógicamente una rehabilitación de un edificio es mucho más costosa de lo que puede ser específicamente, pero hemos tenido proyectos similares que se han costado en el proceso. Una de las preguntas que queríamos hacer, es sobre lo que habló del porcentaje decía que solamente el 15% del máximo de fondos....

Consultor: De los fondos HOME, eso es para vivienda específicamente, si usted fuera a desarrollar vivienda, en el diagrama anterior, te voy a dar los dos en servicio público hay los dos. Yo tengo un 15% de los fondos CDBG se pueden utilizar para servicios públicos. La rehabilitación del edificio no cae bajo servicio público. En home tienes un 15% para entidades de base comunitaria, los community housing development organizations, pero tu proyecto está más bajo este programa que bajo este, específicamente.

Taller Artístico: Y otra pregunta, como nosotros tenemos varios proyectos en nuestra organización. ¿Puedo presentar varias propuestas?

Consultor: Presenta una propuesta para cada proyecto. Para que no los empaquetes y pierdas toda la propuesta. Puedes presentar varias propuestas con los mismos requisitos, porque si los presentas todos como uno te arriesgas a que lo perdiste todos por estar en un solo paquete.
Gracias, OK.

Plan. Wilfredo Bermúdez-OMME

Buenos días a todos, primeramente, quiero darle las gracias a la Oficina de Planificación, a Lisette, a Harrison, Raquel y Dagmar por darme la oportunidad para presentar nuestra propuesta de parte de la oficina municipal para manejo de

emergencias. Este, yo llevo 38 años trabajando en el municipio de Caguas 32 fue la Oficina de Planificación ahora yo estoy allá antes estaba acá. En 1995 fue el primer plan consolidado que sometimos.

Okay, buenos días, mi nombre es el planificador Wilfredo Bermudez Hernandez, gerente de planificación de la oficina municipal para el manejo de emergencias. Comparezco a esta vista pública en representación del capitán Jerry Díaz Benítez, director de la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencias y el licenciado Gil Calderón, director ejecutivo de la corporación para la conservación etnológica criolla, del Jardín Botánico y Cultural William Miranda Marín, en el cual presentamos esta ponencia para solicitar fondos bajo el programa CDBG 2026-27 al municipio de Caguas, nuestra propuesta sería una propuesta de continuación. La Oficina Municipal para el Manejo de Emergencia forma parte del área de protección y seguridad pública dentro de la estructura organizacional del municipio de Caguas, su propósito es proteger la vida y propiedad de los ciudadanos en situaciones de emergencia o desastres específicamente es responsable de establecer programas y adoptar las medidas convenientes y útiles para prevenir y combatir situaciones de emergencia, prestar auxilio a comunidades en casos de emergencia o desastres naturales, accidentes catastróficos y para la protección civil en general. Ofrecer adiestramiento sobre el programa Community Emergency Response Team y otros temas tales como tormentas, huracanes y terremotos. Pero en adición a eso, nosotros tenemos el programa de control de animales que atiende la situación de emergencia de recogidos de animales, gatos, perros, equinos y de remoción de abejas.

Pues, nuestra parte de funciones de manejo de emergencia es el rescate de las abejas. Porque las abejas, como ustedes saben, es parte importante, pues, de la ecología de nuestro planeta y sin abejas pues no tenemos flores no tenemos alimentos. Por tanto, en colaboración con la Corporación para la Conservación Etnológica y el municipio de Caguas y la Oficina Municipal para el Manejo de Emergencia proponemos continuar dando el servicio del proyecto educativo y demostrativo de polinización y de recolección de miel con abejas. El proyecto es uno de exhibición para los visitantes, mayormente estudiantes en escuela, en dar talleres, información en el campo de la apicultura, nosotros tenemos establecimos un apiario en el jardín botánico.

Tenemos contratado un apicultor. El propósito principal de esto es llevar esos estudiantes que, por cierto, el 16 de diciembre tenemos, vamos a llevarnos a los estudiantes entre dónde será inicialmente una charla educativa del apicultor de importancia de las abejas. Después caminan hacia el apiario y en un área que nosotros tenemos específica se le hace una demostración de las abejas el apicultor le va enseñando este cómo es que se manejan las abejas y a la vez pues les da una orientación a los estudiantes.

No solamente los estudiantes, sino este al público en general, cumpliendo, verdad, con los límites de ingresos de ingresos bajos y moderados. El propósito también es dirigido a que no solamente educativo y demostrativo, sino fomentar que estos jóvenes sientan una iniciativa o deseo de ser apicultor como una forma de empleo en el futuro y no solamente eso, también es una fuente de ingreso, tanto más, verdad, puede ser una fuente de ingreso para la persona o para el jardín. Es un proyecto tanto educativo como demostrativo, donde los visitantes tendrán la oportunidad de ver como el proceso de elaboración de la miel. El proyecto es uno de servicio público para jóvenes y adultos que incluye a personas de ingresos bajos y moderados. Los objetivos que tenemos con el establecimiento de este programa son los siguientes: atender los casos de emergencia de los ciudadanos que tienen incidentes con abejas que afectan la salud y seguridad de la comunidad trasladando las mismas en un lugar seguro y que no afecten el ecosistema natural. Muchos hemos recibido donde en escuelas, en casas, donde tienen una colmena de abejas, pues nosotros tenemos unos apicultores y trasladamos esas abejas al apiario.

Sra. Carmen Hernández (Res. Urb. Bonneville Heights): ¿Eso es libre de costo?

Plan. Wilfredo Bermúdez (OMME): Sí, eso es libre de costo. Sí, se puede comunicar a la oficina de nosotros. Y es libre de costo. Yo sé que hay apicultores que cobran por eso, pero cuando son situaciones de emergencia, pues nosotros damos ese servicio. Proveer un lugar educativo y demostrativo del proceso de confección de miel a visitantes y estudiantes y orientar de importancia del valioso recurso como son las abejas en nuestro planeta, proveer un atractivo turístico adicional e innovador al jardín botánico y cultural William Miranda Marín. Por tanto, estaremos presentando la propuesta y el formulario más detallado en o antes del 9 de febrero del 2026. Gracias por su atención y que tengan excelente día.

Consultor: Muchas gracias. Sí, el proyecto de las abejas. El año pasado dieron unas charlas en el jardín botánico, específicamente a estudiantes de escuela pública, por lo que se presentó como parte del Caper.

Bueno, antes que nada, yo empecé la charla y no les dije, mi nombre es Harrison, para los que no me conocen.

Fundación Borincana:

Hola, buenos días a todos, quisiera presentar, nosotras somos **Fundación Borincana**, representamos a una organización sin fines de lucro que atiende en este momento a todo Puerto Rico, nuestro principal, nuestras metas.

Tienen que ver con lo que es la infraestructura energética en Puerto Rico, que todos sabemos que está verdad bien vulnerable. En este momento, lo que nosotros hacemos es desarrollar capacidades críticas que contribuyan a generar una infraestructura energética resiliente y segura para todos los puertorriqueños y puertorriqueños. En este momento, nosotros estamos trabajando con fondos CDBG-DR hace ya 5 años y hemos tenido la oportunidad de desarrollar, verdad, con la parte de CDBG-DR de desarrollo económico, de dar cursos. A para el desarrollo de fuerza laboral de nuevos técnicos en diseño de sistemas fotovoltaicos, así como otros cursos como el de facilitador energético comunitario. En el curso de facilitador energético comunitario, nuestro primer aporte fue este semestre. En el municipio de Caguas tenemos 26 graduados que se están graduando la semana que viene van a tener su graduación, en el cual nos hemos ayudado a entender. Verdad que tengo esta energía desde cero, pasando por cómo se desarrolla un proyecto energético en mi comunidad. Y ellos nos han traído también sus propios proyectos de, por ejemplo, energizar un acueducto comunitario, pasando como hacer un diseño para un centro comunitario, verdad, de alguna urbanización, etcétera. ¿Queremos verdad? La propuesta de nosotros es continuar dando cursos y graduando de esta fuerza laboral, estos profesionales. Dentro de lo que es la industria energética, porque sabemos que en Puerto Rico hace falta verdad gente. La infraestructura energética no se construye sola y en este momento hay un estudio que dice que hay 50,000 empleos en energía que no están siendo cubiertos, que está viniendo gente de afuera. ¿A trabajar, ¿verdad? Entonces queremos que esos empleos realmente puedan ser tomados por puertorriqueños y puertorriqueños, y en el caso de Caguas, obviamente, verdad, por Cagüenos y Cagüenos, realmente pues hemos tenido muy buena aceptación de parte de lo que es el municipio de Caguas, incluso. ¿Tenemos verdad? Para nuestros cursos tenemos listas de espera que llegan hasta 100 personas, etcétera. Así que realmente, pues para nosotros sería, sería fantástico poder seguir brindando estos cursos, porque en el caso de lo que es CDBG-DR a nivel estatal, los fondos expiran el próximo año. No sé si tienen alguna pregunta para...

Residente Bonneville Heights: Sí, yo tengo una pregunta, de todos esos graduados, ¿cuántos dijiste que se han graduado?

Fundación Borincana: Bueno, en el caso del municipio de Caguas de recurso del facilitador son 26, en el caso de los diseñadores El programa se llama Solar aquí. Nosotros llevamos 281 graduados y ahora próximamente están terminando unos 22 adicionales.

Residente Bonneville Heights: ¿Y cuándo se gradúan, trabajan para su compañía o para para distintas empresas en Puerto Rico?

Fundación Borincana: Incluso esa es una excelente pregunta. Nosotros tenemos una iniciativa de placement donde les ayudamos a conseguir trabajo.

Y trabajan, por ejemplo, en organizaciones sin fines de lucro. Pueden trabajar, incluso tenemos gente que ha sido contratado por LUMA. Tenemos gente que ha sido contratada por compañías de instalación fotovoltaica e incluso también gente que abre su propia compañía de diseño.

Okey, porque hace mucha falta para proyectos energéticos que haya profesionales que están preparados para, por ejemplo, diseñar un proyecto energético. Ahora mismo están vienen, ¿verdad? Se están construyendo muchas lo que se llaman micro redes comunitarios y nosotros tenemos un curso de micro redes comunitarias también. para ayudar entonces a esas comunidades a fortalecerse produciendo su propia energía.

Residente Bonneville Heights: Perfecto, verdad, Y cuando pueden implementar esos proyectos, por ejemplo, equipo, este, todas esas cosas.

Fundación Borincana: Bueno, nosotros nos ayudamos desde cero, o sea, empieza la persona ajá capacitándose de verdad desde cero de cómo De qué es la energía, ¿verdad? ¿Qué es la energía fotovoltaica? ¿Cómo diseñar un sistema fotovoltaico? Les enseñamos, les enseñamos a utilizar software, por ejemplo, que verdad, aprenden cómo ubicarlo, cómo hacer el dimensionamiento, cuánta energía necesitan los equipos, etcétera, etcétera. Y luego entonces lo llevamos paso a paso a construir el proyecto, porque, por ejemplo, no pueden ir a buscar fondos si no entienden el proyecto, cuánto necesitan, etcétera. Entonces se construye el proyecto, se ve cuánto se necesita, se dimensiona, se diseña, etcétera. Y luego entonces pasamos a la segunda fase, que es buscar fondos.

Residente Bonneville Heights: ¿y dónde solicitan los fondos ustedes más o menos a quién?

Fundación Borincana: Bueno, nosotros, o sea, nosotros no es que les damos fondos a las personas, los ayudamos a identificar y eso puede ser de diferentes fuentes. Por ejemplo, hemos tenido proyectos como la cooperativa energética La Margarita. Que es una de las primeras cooperativas que tuvo el permiso para tener una micro red comunitaria del negociado de energía, y ellos nosotros los ayudamos a montar el proyecto inicial, pero luego ellos han tenido fondos, por ejemplo, del Departamento de Energía Federal, el DOE esto no es un, o sea, no es algo que es inmediato. O K, te ayudamos a hacer proyectos, sometemos la propuesta, la propuesta gana, quizás gana 75000 USD para requisar X cantidad de casas. Una vez que pasó esa fase, se presenta otro proyecto que fue el caso de La Margarita y ganaron una subvención adicional. ¿Verdad? Entonces nosotros los acompañamos en ese escenario.

Residente Bonneville Heights: ¿Con en el municipio?

Fundación Borincana: No, fue el Departamento de Energía Federal, incluso de la Secretaría de Energía pasada, estuvo en La Margarita, entregando el cheque personalmente, también pasó en Castañer. Nosotros hace, muchos de estos proyectos están pasando ahora mismo en la montaña por un problema de necesidad. Verdad que ellos estuvieron después de María, casi un año sin energía fotovoltaica, sin energía en su casa ni en su negocio. Entonces ellos están súper adelantados. Y ahora mismo, en lo que son los municipios de Jayuya, Lares, Utuado, Adjunta, vienen 10 nuevas micro redes comunitarias con COR3. Pues necesitamos gente que entienda cómo funciona esto, ¿verdad? Porque no es lo mismo que contratar gente que me haga la micro red, me la diseñe y venga y después se vaya y la gente no sepa cómo utilizarla, a que haya una comunidad fortalecida que entienda cómo llevar el proceso. Incluso muchos de ellos, por ejemplo, la gente de Castañer, tiene una micro red que también tiene un permiso. Nosotros los acompañamos a ellos, los entrenamos, incluso entrenamos a quienes van a estar manteniendo la micro red que es la cooperativa hidroeléctrica ambiental como tal. Sí, o sea, porque nosotros creemos que cuando el proyecto se implementa, la gente tiene que estar fortalecida para poder sostenerlo, claro, porque si no, el proyecto se va a caer. Así que la producción de nosotros es primero educamos, luego acompañamos a que ellos puedan entender el proyecto y lo puedan sostener ellos mismos y después nos vamos, básicamente. O sea, no es como que llegamos a hacemos el proyecto y nos vamos, o sea, entrenamos a las personas para que entiendan el proyecto. Para nosotros eso es construir capacidad.

Residente Bonneville Heights: ¿pero los fondos son todos en federales?

Fundación Borincana: Bueno, no necesariamente, lo que pasa es que cada proyecto puede tener sus fondos, ¿verdad? Puede haber fondos privados, también ahora mismo existe gente que tiene que donar sí o sí por verdad la ley 20 y todo esto, tienen que entregar dinero y donar a proyectos y organizaciones y todo lo demás. Bueno, nosotros los ayudamos a identificar esos ese dinero, ¿verdad? Y puede ser incluso por CBDG-DR, por home, etcétera.

Residente Bonneville Heights: Perfecto, ahora te pregunto por qué hay tantos y tantos y tantos programas de capacitación, pero a la hora de implementación de equipo de todo lo demás pues no hay fondos. Entonces verdad, capacitamos y capacitamos, pero el tiempo que he trabajado con la comunidad mucho más de ocho y entonces podemos capacitar y capacitar, pero cuando nos requieren fondo pues no los hay para poder implementar.

Fundación Borincana: Claro, claro... en el caso de nosotros lo que es individuos los acompañamos en el *placement* laboral y lo que es proyecto los acompañamos en la búsqueda del fondo.

Residente Bonneville Heights: Perfecto. ¿Cuál es tu nombre?

Fundación Borincana: Valentina, la compañía. Fundación Borincana. Gracias.

Consultor: Como parte de las iniciativas, eso es un proyecto de servicio público. En el caso de lo que se está planteando de buscar el dinero de semillas para emprender el negocio. Dentro de los fondos del CBG, específicamente del municipio, nuestro programa de microempresa puede brindarle las herramientas para tener financiamiento y poner los recursos y también entramos en la coordinación.

Esta vista es atípica respecto a otras vistas que yo dirijo en otros municipios, en la de aquí usted se puede enterar de lo que hacen distintas entidades. Y establecer alianzas, un network de cómo colaborar con otra gente, esa colaboración específicamente de trabajo, el adiestrar a una persona tal como usted planteó, sin tener las herramientas para montar ese negocio pues podía hacerle, no es pérdida de tiempo, hay una demanda para este tipo de empleo...

Residente Bonneville Heights: porque ellos decepcionan porque entonces verdad vamos a implementar y no podemos implementar...

Consulta: Y aquí es importante que ese espacio de colaboración de ustedes Y lo vemos entre todos los niveles, a nivel de trabajo, el arte es empresa. Lo vemos, cuando estaba leyendo el compañero. ¿Usted va a Madrid o va a New York? Pues los musicales, le encantan a todo el mundo los musicales, pero lo vemos como arte pero si lo vemos como empresa también tiene un componente de empresa que conlleva... pero para tener una empresa exitosa requiere en el caso de ellos una capacitación en el área de la industria hay una capacitación en el área de drama y el municipio puede brindarle las herramientas específicamente para que usted pueda montar ese negocio para ver si verdaderamente va a tener éxito claro yo uso un dicho que yo lo arreglo que la operación puede ser un éxito y el paciente fallecer. Pues no queremos eso, queremos verdaderamente que operemos y que la persona pueda seguir viviendo.

Sra. Carmen Ivette Ramírez-Desarrollo Económico

De eso voy a hablar. Pues buenos días, mi nombre es Carmen Ivette Ramírez, trabajo como gerente en el área de Promo Caguas en la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio.

Ante todo, lo que estaban diciendo aquí, yo también voy a hablar lo que es capacitación, en este caso capacitación empresarial, y a lo mejor, ¿verdad? Ustedes tienen una visión poco este escéptica en lo que es la capacitación y los resultados

que obtenemos cuando nos capacitamos y en este caso, cuando nos capacitamos para establecer un negocio. Sabemos lo que está pasando a nivel global, ¿verdad? Y no estamos ajenos a eso, y el municipio quiere ser verdad activo con acciones concretas y por eso es que existe un programa llamado Caguas Compite. Y también Caguas Emprende. En este caso estoy representando ambos programas. Harrison horita habló de lo que era más o menos arranque empresarial, de donde me diría arranque empresarial. Arranque Empresarial es un programa que se trabaja con las escuelas públicas de Caguas. Es esa semillita que vamos sembrando desde verdad a los pequeños. A nosotros antes no nos enseñaban a ser empresarios, nos enseñaban y nos capacitaban y nos educaban para ser unos empleados, ¿verdad? Así que por eso es que el municipio toma acción en este sentido. A la luz de lo que está pasando en el mundo y en este y en este país, ¿verdad? Porque en muchas ocasiones pues no tenemos el empleo que queremos y la única opción es autoemplearnos y por eso es que tenemos esas herramientas. Arranque empresarial, por ejemplo, ya mañana es el cierre de este año y en este año participaron 380 estudiantes.

Y créanme, señores, que esto es una semilla que se va sembrando. Participan estudiantes de sexto, noveno y cuarto año y estudiantes de educación especial en arranque empresarial. Así que mañana los invito a que pasen por el complejo deportivo es el cierre de este año y participaron 11 escuelas. desde donde teníamos 26 maestros que se comprometen para llevar ese mensaje a los estudiantes se capacita al maestro, que el maestro le lleva el mensaje. Así que se trabajaron alrededor de 80 empresas, esas 80 empresas tenemos una que tan innovador proyectos innovadores como un robot trabaja para que haga el riego de un jardín y lo limpie, así que son estudiantes de la Manuela Toro, así que tenemos mucho, mucho ver la capital humano para ir desarrollando. Nosotros empezamos ese programa con arranque empresarial que es con los estudiantes y tenemos el programa de Caguas Compite.

Que Caguas compite ya tenemos quince años nosotros llevamos el quinceañero, verdad. Y gracias a la Oficina de Planificación que siempre han apoyado este programa, ¿verdad? Es una iniciativa de nuestro alcalde, William Miranda Torres, muy comprometido. El arranque empresarial es una iniciativa de la primera dama y de verdad que el proyecto ha tenido mucho auge, así que Caguas Compite en un programa de capacitación empresarial no tradicional y no llamaríamos a lo mejor capacitación no tradicional. ¿Por qué? Porque utilizamos un modelo de incubación, es incubación de negocio. Cuando nosotros incubamos a esta persona está alrededor de cuatro meses con nosotros desde esa mera idea de ir viendo cuán viable es esa idea de negocio.

Este se va evaluando en ocasiones a mitad del camino la persona dice, wow, cuando hice estos números yo determiné que esto no va a ningún lado, ¿verdad? Porque puede ser una gran idea. Puedo estar bien enamorada y comprometida, pero también

los números te tienen que dar un resultado y cuando haces los números te das cuenta de que no es viable. Por eso es que es tan importante estos programas de capacitación. No le montamos el negocio, no le damos capital, pero, no obstante, identificamos dónde en el país puedes obtener ese capital semilla para que tú puedas este comenzar tu negocio. Hay unos programas que trabajan, por ejemplo, con programas federales, este tenemos INSEC que trabaja con unos fondos federales también para personas de bajos ingresos. Todo lo que se trabaja, como dijo Harrison, con fondos federales, pues tiene que atender una población, verdad que bajo esas tablas federales tiene que cumplir bajo este que sean de bajos ingresos.

Residente Bonneville Heights: Que de hecho tienen que estar capacitadas para cualificar por muchos de sus dineros.

Carmen Ramírez: Sí eh Cuando ya van en donde INSEC, en el departamento de la familia también hay unos fondos que le dan este para para establecer el negocio. eh Tienes que presentar tu plan de negocio tienes que enseñarle cuán viable es y haber este, trabajado esas tablas de viabilidad, verdad, análisis de viabilidad, análisis de mercado porque no solamente... a veces van a la oficina y nos dicen: "Es que yo voy a, quiero establecer un negocio y pues yo te voy a decir, pues mira, es fácil tú para montar un negocio, tú vas a hacer un comercial, que tú vas a hacer el permiso de uso y tú vas a tener una patente y ya tú tienes un negocio, pero lo dejaste en el aire. O sea, y ese acompañamiento que nosotros le damos, ese el prender esas luces, porque yo digo que el camino empresarial es un. ¿Verdad? Un poco oscuro. Así que nosotros estamos para ir prendiendo esas luces este en ese camino empresarial. Los acompañamos no solamente en el proceso. Cuando damos los talleres que es la incubación, nosotros los acompañamos post incubación también. Así que este ese es el programa. Este año estaremos solicitando nuevamente para darle continuidad a estos dos programas: Arranque Empresarial y Caguas Compite.

Residente de Bonneville Heights: Listo, para entrar clarita, ya cuando tienen una persona que viene a ustedes que está capacitada, que tiene un plan de negocio, que ya tiene la experiencia, que lo ha hecho, lo mandan para INSEC.

Carmen Ramírez: No, nosotros las tenemos. Mira, en Caguas Compite, ha habido muchas personas que ya tienen experiencia, que llevan a veces trabajando el negocio muchos años, pero aquí no han hecho el click de ser empresario y nosotros, más que montes un negocio, es que te conviertas en empresario, que pienses en cómo piensa un empresario, ¿verdad? Y esa es la diferencia, es cómo tú te conviertes en empresario. Nosotros en el taller trabajamos lo que es la viabilidad personal primero. O sea, porque no es meramente, a veces tú puedes tener todos los demás elementos, pero a nivel personal estás pasando por 20 mil dificultades que te van a impedir llevar a cabo exitosamente ese negocio. O sea, por eso es que trabajamos lo que es la

viabilidad personal. Por eso es bien diferente nuestro programa de Caguas Compite, esa viabilidad personal. Analizamos lo que es, verdad, la viabilidad a nivel ambiental en el entorno donde tú vas a establecer el negocio y la viabilidad real de tu negocio, de tu idea de negocio.

Consultor: ¿Qué negocio puedes nombrar que ustedes hayan servido de aquí de Caguas, que haya participado del programa?

Carmen Ramírez: Mira, tenemos un negocio diferente. Tenemos un *coworking space* que está en Villa Blanca, Oceana Hub. Tenemos desde Boutique, tenemos una Boutique de segunda mano que ya tiene 1 segundo negocio, que ha sido muy exitoso, The Occasion Boutique. Tenemos restaurantes, este, Obras Restaurant. ¿Verdad? En el sector de la comida tenemos muchos, muchos, muchos comercios y muchos y muchos de servicio.

Consultor: Y es importante que la mayoría de las personas que sirvieron en la mayoría de los casos son mujeres.

Carmen Ramírez: En la mayoría de los caso, sí, casi siempre el grupo, un 75-80% son mujeres y en este caso estamos igual.

consultor: Y son rigurosos porque sencillamente como conlleva una graduación específicamente conlleva ese proceso particular como un tipo de escuela, tienes que participar y no todo el mundo tiene la misma disciplina y es parte de la disciplina de éxito de un negocio. Pues como miran, hemos hablado de varios proyectos separados que hay una sintonía.

Jetsenia Rodríguez-GuaraBí:

Buenos días, mi nombre es Jetsenia Rodríguez, represento a la organización sin fines de lucro Guara Bí Inc. Me acompaña Linette Escobar, administradora de nuestra organización y para beneficio de los que no nos conocen, nuestra organización es una organización que utiliza servicios a personas sin hogar y a otras poblaciones. Y, pero específicamente, trabajando con las personas sin hogar, tenemos una trayectoria de algunos 18 años. GuaraBi trabaja actualmente con viviendas transitorias, con viviendas permanentes. También realizamos Outreach y tenemos dentro de nuestra gama de servicios manejadores de casos. Realizamos intervenciones en crisis y atendemos a básicamente a todas las poblaciones vulnerables y todas las poblaciones en desventaja social, valga la redundancia y mencioné vulnerables, pero es una de las que no podemos mencionar en nuestras propuestas. Es que nos vamos a tomar en consideración, así que me disculpan, sabes que tenemos que irnos, verdad, este deconstruyendo de ese lenguaje. Primero que todo, agradecemos al municipio de Caguas por el espacio a exponer las necesidades que

presentan las personas sin hogar. Así como las necesidades operacionales de nuestra organización y nuestro interés de presentar las propuestas alineadas a los fondos CBDG a los fondos Home y ESG, así como de mantener verdad nuestro compromiso de seguir colaborando con el municipio de Caguas y formar parte del plan del primero de junio de julio perdón de 2026 al 30 de junio de 2027. Pues como les menciono representamos a la población de personas sin hogar también a las personas de escasos recursos. Y básicamente Guarabi estaría, este para continuar ofreciendo servicios a nuestra población. Nos complementamos con a través de estos fondos y específicamente con los fondos ESG está el tema... sí tenemos necesidades de infraestructura. y seguridad en uno de nuestros centros, el proyecto Guaraví Carib ubicado en a Tomás de Castro, aproximadamente tenemos algunas 54 unidades que sirven a las personas sin hogar, pero cuatro de estas son específicamente a través de los fondos CHDOS, verdad, nos permite atender directamente la ciudadanía de Caguas.

Esto verdad nos pone nos pone en ventaja porque damos directamente la asistencia a esas personas que están en calle para ubicarlas directamente en un lugar permanente. Ah, como es de su conocimiento básicamente el término de vivienda permanente ya va a ir cambiando a lo que es vivienda transitoria. Ya que verdad, se han identificado de que en efecto la población de personas SIN hogar enfrenta la diversos problemas a nivel de salud mental, a nivel de problemáticas de uso de sustancias, por lo que se requiere un tratamiento y en los próximos años, pues vamos a estar movilizandó a eso que identificó el Gobierno Federal nos vamos a estar ajustando. Pero específicamente en Carib, necesitamos mejoras estructurales que se proyectan verdad trabajar a través de los fondos CDBG construcción, verdad? Se espera que en efecto podamos darle continuidad a la construcción de los servicios sanitarios. También instalar verjas en las áreas perimetrales para tanto para la seguridad de nuestros participantes, así como arreglar el estacionamiento de nuestros participantes.

Para ubicarlos en contexto de nuestros servicios; nosotros, este los participantes, pues al ser un proyecto de vivienda permanente, ellos pernoctan en ese en el lugar, ellos pues este y nosotros los manejadores de caso trabajan en la búsqueda de empleo y vivienda para estos participantes. Para sacarlos verdad de la condición de vida y de pobreza en la que se en la que se encuentran. Ellos tienen su respectivo vehículo de trabajo y pues que en esa parte específica de del proyecto requiere de, en efecto, de una mejora, al igual que la verja. Porque ya básicamente esa parte con este quedaría sí al descubierto y para mejorar la seguridad, pues le requerimos de los fondos de CBDG. A través de los fondos ESG para que tengan conocimiento, GuaraBí, actualmente trabaja también con Outreach, hacemos outreach en hogares, en escuelas, en plazas públicas, verdad? Y nos movilizamos a través de verdad de nuestros diversos recursos

a poder impactar a esas personas sin hogar a través de los out reach identificamos a la población a través de los outreach también nos permiten referir a personas a través del sistema coordinado para que puedan ser ubicados en unas viviendas que se ajusten a su necesidad. También a través de los fondos CBDG, pues tenemos verdad es que esperamos poder cubrir lo que son nuestros gastos operacionales y poder proveer transportación para citas médicas, como es de su conocimiento, básicamente los participantes que enfrentan el singularismo. Y escaso recursos, pues requieren de citas médicas para sus respectivas citas, para búsqueda de documentos personales, para tener también acceso a tratamiento, al tratamiento de uso de sustancias. Muchas veces, verdad, nuestros manejadores de casos tienen que coordinarle esa transportación para que el participante pueda recibir su medicación en lo que clínicamente consideramos medicación asistida.

Dentro de los fondos home, básicamente este verdad como en los últimos años hemos identificado que la adquisición de vivienda o más o también el acceso a una vivienda, es decir, imposibilita porque pues no tenemos viviendas asequibles. Saben que traje el paso del huracán María la parte que se vio afectada fue, en efecto, las unidades de vivienda y construir esas este unidades. El arreglar estas unidades ha sido verdad un proceso en el que todos, verdad, como ciudadano y como entidades lo que hemos podido apreciar. Pues Guarabí, a través de los fondos home, proyecta a construir 5 unidades de vivienda para nuestro proyecto Guarabí Carib. Y esto también, verdad es dado a que actualmente, pues la demanda de referidos de personas sin hogar que estamos trabajando, verdad, sobrepasa la capacidad de unidades de vivienda que tenemos y básicamente, verdad, porque el objetivo de esto de solicitar estos fondos es incrementar, verdad, las posibilidades de vivienda, garantizar la continuidad de servicios. Y beneficiar tanto a los residentes actuales como a los nuevos referidos que nos lleguen. Esto es todo de mi parte, pero reiteramos, ¿verdad? Nuestro compromiso de seguir colaborando con el municipio de Caguas. Si tienen dudas o preguntas, quedó abierta a la misma.

Consultor: Gracias. Un detalle con los fondos ESG, hubo un cambio de política que surgió publicado en Notice y no lo presenté en la durante la presentación. Es que la política cambió respecto a lo que era el housing first, que fue la política específicamente, que comenzó con el presidente Bush que continuó hasta este año el verano. Y se cambia a una política respecto al programa y al tratamiento primero. Donde el tratamiento va específicamente y programas que se proporcionaban exclusivamente en jeringuillas solamente en la calle para evitar el contrario, no caen dentro de ese tratamiento. Sencillamente están hablando de programas que manejen tratamiento y que requieran y obliguen al participante a participar en un programa de tratamiento de uso de sustancias.

Prácticamente basándose en lo que es un secreto a voces, pero no, efectivamente, no

es nada, que el problema de las personas sin hogar en la calle, que usted ve pidiendo las luces, es primero un problema de salud, que un problema de vivienda, pero si uno trata ese problema a nivel con un problema de salud y no de tratamiento, jamás lo vas a obligar a continuar el ciclo. Y ellos cambian, por lo tanto, no todas las políticas son negativas, algunas facilidades no se cambian el enfoque y ese enfoque debería tener resultados. Yo llevo ya 35 años trabajando con fondos federales y la curva de personas sin hogares específicamente, siempre han sido los mismos, básicamente tenemos un conteo de persona. Por lo tanto, tú no ves un descenso natural, ha habido ha sido un descenso por población, no necesariamente por efectividad. Son pocas las entidades, para mí tiene caso, pero los casos son contados que salen y podemos darle seguimiento después en la calle, pero no es que tengamos una gran tasa de éxito. Específicamente lo que es Guarabí, lo que es La Perla, lo que es FUNDESCO han tenido tasas de éxito, que trabaja y es parte específicamente por el enfoque. Este enfoque debería atender de una manera distinta lo que es el manejo de la persona sin hogar, con diagnóstico múltiple, específicamente el usuario de sustancia.

Próximo, alguien más quiere. ¿Qué tal? Okay.

Sixto Lozano-Servicios al Ciudadano: Buenos días, ¿me escuchan? Si, mi nombre es Sixto Lozano, soy gerente de proyectos del Programa de adultos mayores de la Oficina de Servicios al ciudadano, de Caguas. Nuestra propuesta será de continuidad, nosotros tenemos, ¿verdad? Ya por 40 años hemos servido a los adultos mayores a través de mucho este área de servicio, pero nos enfocamos en esta propuesta en el área de cuidadores en el hogar, tiene mil nombres, ama de llaves, de cuidadora en el hogar, pero este no es el mismo. Cuidado de adultos mayores, muchos con necesidades económicas precarias, pero necesidades de condición médica muy extrema, los que no son encamados tienen poca, ninguna movilidad. Y en ese fin, nosotros, gracias a este proyecto que culminó este año ahora en octubre, pudimos atender a 60 ciudadanos a través de 30 cuidadoras el proceso de nosotros y las expectativas de nosotros es extender este servicio para que más personas se puedan beneficiar. Nosotros en este momento estamos hablando tenemos alrededor de 230 en listas de espera verdad y este eh esta propuesta nos da la oportunidad no solamente de Atender la necesidad de adultos mayores, también sino de emplear a personas que así lo necesitan, pero la demanda es muchísima, se suman de cada vez más, los recursos y no es a nivel de cagua, es a nivel de todo Puerto Rico, que también no son muchos los recursos que quieren aportar en este tipo de trabajo, verdad, este o no tienen este quizás empatía, quizás no nacieron para esto, aparte de los que sí quieren hacerlo, tenemos un proceso, unos requisitos como la ley 300 que ahora está bien difícil para estas personas que muchos de ellos quizás no pueden cumplir con ese requisito. Pero nada, quedamos a la disposición un servicio ciudadano. Volvemos. Nuestro interés principal es aportar calidad de vida a nuestros adultos

mayores a través de estas cuidadoras, que son personas también adultas mayores, pero son personas que nacieron para esto muy empática y nada, quedamos ahí a disposición y muchas felicidades y éxitos en sus respectivas propuestas.

Consultor: El otro elemento respecto a las comunidades de inclusión, el LGBT, no es el no servirlo. Importante, yo trabaje en la propuesta de una entidad, que estaba dirigida exclusivamente a la comunidad del LGBT. Yo refraseé la propuesta a destacar que era persona sin hogar y no destacar necesariamente la comunidad LGBT, es la manera de trabajarlo. Y es la parte de sobrevivir de todo el ambiente que se tiene y es importante que lo conozca, no entremos a uno puede ser afín alguna de las políticas y es importante trabajarlo y no era de este municipio, era otro municipio y era dirigido 100% a la comunidad. Es un tema básicamente de sobrevivir, el mismo municipio de Caguas en su plan estratégico. Que recientemente salió trabajado, ahí me tocó darle una charla específicamente a los fondos federales en la época de Trump. De las órdenes ejecutivas, como tú sobrevivir, no sencillamente son momentos, los ciclos de la historia está llena de ciclos, algunos afines a ti, otros que no son afines, de que sobreviven, el que sobreviven y no se puede adaptar, esto típicamente es no renuncies a tu principio, puedes adaptarte.

Lo traigo, porque es importante, pude haber sonado regañón en un principio, pero es que sencillamente es una realidad. Porque, como le expliqué, lo de la palabra de discriminación, por incluirlo meramente, desaprobaron un documento. Entonces, nos arriesgamos a que un proyecto parecido que destaque es un elemento que antes a lo mejor los destacados vengas y pierdas el fondo por el mero hecho. Es una cuestión de mera. ¿Aprendemos a personas singulares, alguien más?

Sr. Ángel Ortiz- MAVI: Buenos días a todos, mi nombre es Angel Ortiz, yo trabajo para un movimiento para el alcance de vida independiente, mejor perdido como Mavi, un centro de vida independiente que brinda servicios para personas con impedimento.

Nosotros trabajamos cross disabilities, que es todo tipo de discapacidades. ¿Verdad? El servicio medular, que es el programa de vida independiente. Los servicios son para personas desde los 14 años en adelante. El único requisito es tener una discapacidad. Una particularidad de nuestros centros es que el control de los centros es de personas con impedimento, así que. Las personas que ocupan puestos de supervisión, en el nivel de la junta de gobierno y los empleados de la gran mayoría que son personas con discapacidad, así que la persona que viene a recibir ese servicio lo va a recibir en su gran mayor, la mayor parte del tiempo es una persona con discapacidad. Alguien que precisamente ha enfrentado los mismos retos que enfrentan las personas con impediente ya podemos mencionar riesgos para eh tener servicios de salud, educación empleo a la hora de lo que es los planes de emergencia eh usualmente, verdad, esos servicios. No necesariamente contemplan o la persona con impedimento

tiene muchos retos a la hora de poder obtener. Primeramente agradecer al municipio de Caguas por nuevamente arrojar nuestra propuesta. Nuestra propuesta va dirigida a lo que es el área de capacitación y empleo. Uno de los servicios que más las personas con impedimento tienen o servicios o más bien oportunidades en el área de empleo eh actualmente o por lo menos en los datos más recientes que nosotros tenemos hablamos de que el 21.4% de la población en Puerto Rico son personas con discapacidad. Como ya he mencionado muchas veces pues enfrentan muchos riesgos a la hora de obtener servicios esenciales o también para competir por un empleo porque cuando tú vas a buscar un empleo a ti se supone que te contraten únicamente porque tú eres una persona cualificada para realizar las labores esenciales de ese puesto de trabajo al tener este tipo de retos pues esto lleva a una persona con discapacidad a tener recursos financieros limitados. Muchas veces dependen únicamente de lo que son las ayudas del seguro social u otro tipo de ayudas, pero que no son suficientes para poder lograr esa vida independiente. Así que a través del programa MAVI EMPLOYMENT, lo que nosotros buscamos capacitar a personas con impedimento en destrezas necesarias para un empleo, obviamente considerando que esta persona ya cuente con lo que es un área vocacional desarrollada y ayudarlos entonces a la obtención de ese empleo. Utilizando de ejemplo este último año, nuestra propuesta establecía que íbamos a capacitar a ocho personas con discapacidad y de esas ocho el 50% iba a ser ubicado en un empleo competitivo. Okay, esto estándar empleo competitivo no es que estamos eh pidiendo que por favor ubiquen a una persona con impedimento con esta persona debe tener eh, ciertas empresas o verdad las metas vocacionales estén apoyadas por sus habilidades y demás. Y entonces lo que vamos es a fortalecer otras áreas de necesidad que esta persona pueda presentar y en el camino lo que buscamos es ubicar en el empleo. Pues en este último año nosotros lo habíamos. eh capacitar a 11 personas con impedimentos eh o sea que superamos la meta de las 8 educamos a 11 de las cuales seis logramos la ubicación en empleo eh Y como bien mencionaba el compañero dentro de los retos estas personas verdad caen la categoría de ingresos eh extremadamente bajos o bajos o sea que estamos hablando de personas que tienen unas necesidades económicas y que este empleo les va a permitir eh poder eh lograr o eh acercarse a esa meta de poder ser independientes.

Así que básicamente este esa es nuestra nuestro proyecto, nuevamente agradecer al municipio por confiar eh en nosotros y en el caso de que deseen colaboración porque es parte de nuestros servicios dentro de vida independiente tiene que ver con la información y referido Eh Esto entiendo que es una excelente oportunidad para hacer networking eh crear pueblos de colaboración porque muchas veces vienen a donde nosotros y MAVI no brinda el servicio más sin embargo conoce que ese servicio es brindado en otro lugar y ese servicio es fundamental para que esas personas puedan alcanzar su independencia y que si nosotros no damos el servicio si uno de nuestros servicios principales es información y referido. Y el referido prácticamente no se queda ahí, yo simplemente lo envié a un lugar,

¿verdad? Se le da un seguimiento hasta asegurar, organizar que la persona por lo menos recibió el servicio que era necesario para hacer entretenimiento. Muchas gracias, mucho éxito.

Residente Bonneville Heights: ¿Puede proveer su contacto?

Angel Ortiz-MAVI: Claro que sí. puedes conseguirnos a través de internet la página web es www.mavi-pr.org nuestro número de teléfono es el 787-758-7901 y a mí me pueden conseguir en el correo electrónico y después si quieren se los puedo compartir es: director@mavi-pr.org Muchas gracias.

Consultor: Alguien más. Bueno, pues si no tenemos más presentaciones, a nombre del alcalde de Caguas, William Miranda Torres, le damos las gracias por haber participado. Esperamos que... Los que estén interesados en plantear la propuesta, pues la presenten, se comuniquen con la oficina de planificación, los números de contacto que dejamos en la pantalla hace un rato para que puedan ser orientados específicamente y nada, y que tengan éxito. Felicidades, feliz navidad a todos. Hasta luego.

Muchas

gracias.